

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca, Estado de México
18 de Febrero de 2020

**LICENCIADO
TOMÁS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y
FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EMITEN LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS Y MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA AGROINNOVACIÓN EDOMÉX. COMPONENTE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;
5. El crecimiento de las personas en situación de pobreza depende de factores que van más allá de la agricultura y que precisan de financiación, acceso a una educación de calidad, diversificación económica hacia actividades agrícolas de generación de ingresos, apoyo a la creación de empleos, y mecanismos de protección para la seguridad alimentaria de México;
6. La capacitación, la asistencia técnica y transferencia de tecnología, debe ser un rubro y una acción integrada dentro de un marco de planificación comunitaria, de tal forma que sea posible coordinar esfuerzos y a la vez lograr avanzar en un proyecto comunitario de fortalecimiento de capacidades;
7. Por lo anterior, el sector agropecuario del Estado de México requiere destinar recursos para apoyar a las personas que realizan acciones de producción agrícola, pecuaria y acuícola, para reactivar y/o modernizar sus actividades productivas, con la finalidad de incrementar los índices de producción y productividad por unidad de superficie e impulsar el desarrollo tecnológico en la agricultura mexiquense;
8. El Acuerdo tiene como antecedente la publicación realizada el 5 de febrero de 2019 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno;
9. El objetivo del Acuerdo es mejorar la productividad, la rentabilidad, el desempeño, la calidad y el crecimiento del campo mexicano, a través de la capacitación, asistencia técnica y consultoría a organizaciones agropecuarias, y transferencia de tecnología a productoras y productores de la Entidad;
10. La capacitación será para productores y técnicos de los 125 municipios del Estado de México, de los cuales tendrán prioridad aquellos con mayor vocación agropecuaria, hortoflorícola, forestal, acuícola y de transformación de los productos del campo. En este sentido, el apoyo consiste en capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología;

- 11 La auditoría, control y vigilancia del programa estarán a cargo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
- 12 El proyecto de regulación fue aprobado en la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México, celebrada el 27 de enero de 2020, y
- 13 El 13 de febrero de 2020, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, fue aprobado el Acuerdo para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. La propuesta regulatoria presentada es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, los Lineamientos y Manual de Operación 2019 del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas;

2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta;
3. El documento fue revisado y aprobado por el Asesor Jurídico del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación, y
4. Derivado de la revisión y análisis en materia de Mejora Regulatoria, esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Agroinnovación Edómex, Componente Capacitación y Consultoría para el Desarrollo Agroempresarial.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 27933474

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

5a860b2e203253682ec62ab3670e09b6327a3965915dec48eb909c778ddb9c3

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2020-02-18T22:48:22Z / 2020-02-18T16:48:22-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	29 c7 b6 39 eb f5 e2 1a d2 8b b4 5d e4 31 7c 65 67 18 26 2f 2b 74 14 40 f0 2f 15 e8 37 fc 85 14 d8 51 61 ec 14 d4 e5 d0 14 32 f3 55 dd cc c1 94 ac 58 13 ee 66 f5 fc a3 86 5c c8 20 c6 67 fa ac 72 80 3a 8c 90 8d 74 9f 5e 35 52 02 55 42 30 e2 18 7e da 3c 32 01 bb 14 51 cd a4 f6 af f6 81 d2 aa d9 bc ab 5c 1a a5 d5 57 7d 3c f7 00 55 7c b7 86 6e 0c 1c e5 af 05 36 35 a9 10 6f ce 26 6c 6b d2 11 04 c2 e8 38 85 c8 f7 18 46 f5 d0 63 d7 2e 81 44 f4 8d 3b 57 2e 8e eb 63 60 b3 58 1d ca a5 47 f5 e4 6f e9 c1 fb b4 cf 9c ac 00 4f 24 4a fb 79 aa a4 42 16 f7 b6 9b 05 6a 15 5a d6 a7 0c 43 09 ce f0 ae b7 2c b6 85 63 80 c4 92 2a b8 91 5d 7d 80 a5 5b 0f 30 35 e6 f7 33 42 70 54 ef f5 0c bf 9e 2f 30 3e 70 2d 39 e6 8e b7 e4 c8 5a c0 28 fc 27 1a 0d ca 89 cc 2f e9 bc af bf dc 94 2c 82			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2020-02-18T22:51:01Z / 2020-02-18T16:51:01-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2020-02-18T22:48:22Z / 2020-02-18T16:48:22-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	34515675			
	Datos estampillados:	5A860B2E203253682EC62AB3670E09B6327A3965915DEC48EB909C778DDB9C3			